



REGISTROS DE DECRETOS
2020



Intendencia Municipal
Monte

4 de noviembre de 2020

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO: C.P. B7220CWL

www.monte.gov.ar

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. CORZO ALEJANDRA DNI 22.205.739, a efectos de ayudarlo a solventar gastos por la realización de una consulta médica a reumatólogo por problemas de salud que padece,

CONSIDERANDO:

Que el causante no posee cobertura social de ningún tipo,

Que con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaria de Salud Municipal se encuentra debidamente acreditada la carencia de recursos del solicitante y su grupo familiar para afrontar el pago de tal consulta médica,

Que es intención de este Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica, máxime cuando existen problemas de salud que requieren urgente solución, como es este caso,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

Artículo 1º: Otorgase un subsidio de Pesos UN MIL (\$1.000.-), a la Sra. CORZO ALEJANDRA DNI 22.205.739, con destino a afrontar los costos por la consulta médica a Reumatólogo por problemas de salud que padece, habiéndose constatado la carencia de recursos del solicitante para afrontar tal gasto mediante encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Salud Municipal y conforme los vistos y considerandos expuestos.

Artículo 2º: El gasto que demande la aplicación del artículo precedente será aplicado a la Jurisdicción 01 – Categoría Programática 01.04 – 5.1.4.0. “Ayuda Sociales a Personas” del Presupuesto de Gastos en vigencia.

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N°1493

Dr. José Matías Balsanello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte